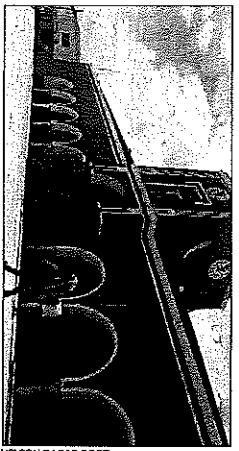


**POLÍTICA Y GOBIERNO**



El Palacio Municipal de Tzuc. El sistema de Agua Potable de ese municipio fue sancionado en 2019 por la Auditoría Superior Local

**Imponen multas por no responderle a la ASEY**

**Sanciones para órganos estatales y ayuntamientos**

Por no presentar consideraciones a las observaciones, recomendaciones y acciones hechas por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) por las cuentas de 2017, el organismo impuso multas por 12 mil 673 pesos a la Universidad Tecnológica del Poniente, el Instituto del Deporte del Estado y el Instituto de Educación para Adultos del Estado.

En el mismo caso están el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado, el Hospital Comunitario de Tzuc, el Fondo de Apoyación para la Seguridad Pública, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior en su modalidad de Maestría y cuatro sistemas de agua potable municipales. También por no atender la solicitud de información se multó con la misma cantidad de dinero a la Junta Inter-municipal Bicentennial y a los sistemas de agua potable de Dzan y Dzemul, a estos úl-

**De un vistazo**

**Sanción**  
 ■ Otras instituciones recibieron multas de la ASEY por 40,300 pesos, como el Instituto de Educación para Adultos, el Fideicomiso de Administración e Inversión para la construcción del Hospital Regional, así como de otro fideicomiso de inversión para la construcción de la infraestructura hospitalaria del Estado, el fideicomiso de administración e inversión de otros programas.

Algunos les aplicaron además dos multas más a cada uno, por no presentar sus informes de avances de gestión financiera de 2018. En 2019 se impusieron multas por 12 mil 90 pesos a órganos descentralizados, como el Instituto Yucateco de Emprendedores, las universidades tecnológicas del Sur y Poniente, Prosecretaría de Bebidas de Yucatán, dos multas, incluyendo una por 40 mil 300 pesos), a los sistemas de agua potable de Motul, Tzuc y Dzan (también dos multas, incluyendo una de 37 mil 745 pesos). — DAVID DOMÍNGUEZ MASSA



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

**Convocatoria**  
 LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-12-2020

**EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación pública número FIPROTUY-12-2020, relativa a LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MARCO DEL PLAN TURÍSTICO DE MÉXICO 2020, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Fecha Límite para Recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
FIPROTUY-12-2020	\$1,500.00	27 de febrero de 2020 hasta las 16:00 horas.	27 de febrero de 2020 hasta las 16:00 horas.	4 de marzo de 2020 las 15:00 horas.	9 de marzo de 2020 las 15:00 horas.	12 de marzo de 2020 las 16:00 horas.

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN
1	Servicio de impresión de folletos de segmentos turísticos*
2	Servicio de impresión de mapas de regiones turísticas*
3	Servicio de actividades promocionales tipo BTL
4	Servicio de publicidad exterior en anuncios espectaculares en los Estados de Yucatán y Quintana Roo
5	Servicio de producción, instalación y desinstalación de pantófonos en la Ciudad de Mérida
6	Servicio de publicidad móvil en la Ciudad de Mérida
7	Servicio de producción en paravuses en la Ciudad de Mérida
8	Servicio de producción de videos para la promoción turística del Estado de Yucatán
9	Servicio de publicidad interior en los aeropuertos de la Ciudad de México y Cancún
10	Servicio de producción, montaje y desmontaje del stand del Estado de Yucatán
11	Servicio de acciones diversas para la presencia de marca en terminales aéreas, autobuses y sitios comerciales
12	Servicio de producción y rotulación de estructuras diversas para actividades promocionales
13	Servicio de campaña de publicidad en medios digitales
14	Servicio de publicidad en revistas a bordo de vuelos comerciales y revistas especializadas en turismo
15	Servicio de acciones diversas para presencia de marca en recinto sede del evento

\* Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en este convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letera "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución, Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI, Código Postal 9718, en Mérida, Yucatán, de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles con el teléfono (999) 9-30-37-60 con extensión 22004 como electrónico: [herranzas@yucatan.gob.mx](mailto:herranzas@yucatan.gob.mx), debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las mismas.

\* La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, los días de lunes a viernes con horario de 8:00 a 15:00 horas, en la calle ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración y Finanzas de Yucatán, ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letera "B" y 5 letera "B" Colonia Revolución, C.P. 9718, Mérida, Yucatán, Código Postal 9718.

\* Los actos de junta de aclaraciones y de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y días señalados en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico en el domicilio antes citado.

\* Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.

\* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

\* No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

\* Cualquier persona podrá asistir en las diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

\* Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 24 de febrero de 2020.

(PUBRICAL)

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH,  
 SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PRESIDENTA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

# Vinculan a proceso a uno por caso Lebarón

**DA** juez prisión preventiva a presunto integrante del cártel "La Línea"

Reforma/México

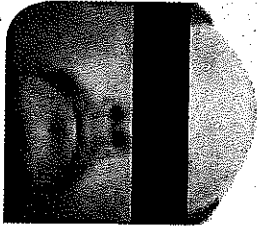
Un juez federal vinculó a proceso a Héctor Mario H. H., integrante del grupo delictivo "La Línea" y probable participante en la masacre contra integrantes de las familias Lebarón y Langford en Sonora.

El individuo está acusado del delito de delincuencia organizada, con la finalidad de cometer delitos contra la salud.

Hernández Herrera enfrentará el proceso penal en la cárcel, ya que el juez también determinó prisión preventiva, además de que fijó seis meses para la investigación complementaria.

Aunque Hernández Herrera y otros cuatro presuntos implicados en la matanza de Bavispe han sido imputados por la Fiscalía General de la República (FGR) ante un juez federal, hasta ahora no les han fijado delitos de homicidio.

En enero pasado, Reforma publicó que los hermanos Héctor Mario y Luis Manuel H. H. fueron imputados por los delitos de delincuencia organizada, delitos contra la salud



Reforma

**HÉCTOR** Mario H. H., probable participante en masacre.

La Seido solicitó una orden de aprehensión contra el individuo, misma que fue librada por un juez de Distrito Especializado del Estado de México

Y posesión de cartuchos y municiones de uso exclusivo del Ejército.

De acuerdo con datos de la FGR, en diciembre de 2019, Héctor Mario fue detenido por la Policía Federal (PFM) a bordo de un vehículo en cuyo interior llevaba una maleta llena de cartuchos, drogas y 15 teléfonos celulares.

Más tarde, la juez Sexta de Control del Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas e Intervenciones de Comunicaciones autorizó un arraigo en su contra.



FIDELCOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Convocatoria LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-12-2020

## EL FIDELCOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

Con fundamento en el establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados a participar en la Licitación pública número FIPROTUY-12-2020, relativa a LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MARCO DEL PLAN TURÍSTICO DE MÉXICO 2020, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Fecha Límite para Recoger las Bases	Suma de Adiciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo de la Licitación
FIPROTUY-12-2020	\$1500.00	27 de febrero de 2020 hasta las 15:00 horas.	27 de febrero de 2020 hasta las 16:00 horas.	14 de marzo de 2020 las 15:00 horas.	18 de marzo de 2020 las 15:00 horas.	12 de marzo de 2020 las 15:00 horas.

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN
1	Servicio de impresión de folios de "seguros turísticos"
2	Servicio de impresión de "mapas de regiones turísticas"
3	Servicio de actividades promocionales tipo BT
4	Servicio de publicidad exterior en anuncios espectaculares en los Estados de Yucatán y Quintana Roo
5	Servicio de producción, instalación y desinstalación de panderones en la Ciudad de Mérida
6	Servicio de publicidad móvil en la Ciudad de Mérida
7	Servicio de producción de videos para la promoción turística del Estado de Yucatán
8	Servicio de producción de videos para la promoción turística del Estado de Yucatán
9	Servicio de producción de videos para la promoción turística del Estado de Yucatán
10	Servicio de producción, montaje y desmontaje del stand del Estado de México y Cancún
11	Servicio de acciones diversas para la presencia de marca en terminales aéreas, autobuses y sitios comerciales
12	Servicio de producción y rotulación de estructuras diversas para activaciones promocionales
13	Servicio de campaña de publicidad en medios digitales
14	Servicio de publicidad en revistas a bordo de vuelos comerciales y revistas especializadas en turismo
15	Servicio de acciones diversas para presencia de marca en recinto sede del evento

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5ª letra "B" No. 283 X 60 de la Colonia Revolución, Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, Código Postal 97118 en Mérida, Yucatán de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles con el teléfono (999) 9-30-37-60 con extensión 22004, correo electrónico [licitaciones@fdm.yucatan.gob.mx](mailto:licitaciones@fdm.yucatan.gob.mx), debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Agencia de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, por concepto del pago del costo de las mismas.

La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, librecada la calle 60 número 283 letra "B" y 5ª letra "B" Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán, Código Postal XXI.

Los actos de firma de adiciones y de Apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sede de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, en el domicilio antes citado.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será pesos mexicanos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 1617 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 24 de febrero de 2020.

(RUBRICA)

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH,  
SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PRESIDENTA DEL FIDELCOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONOMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

## Convocatoria LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-12-2020

EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONOMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública número FIPROTUY-12-2020, relativa a LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MARCO DEL TIANGUIS TURÍSTICO DE MÉRICO 2020, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Cupo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Fecha Límite para Recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Año de Apertura de Ofertas	Fecha de Licitación
FIPROTUY-12-2020	\$1,500.00	27 de febrero de 2020 Hasta las 15:00 horas.	27 de febrero de 2020 Hasta las 16:00 horas.	14 de marzo de 2020 Hasta las 15:00 horas.	14 de marzo de 2020 Hasta las 15:00 horas.	12 de marzo de 2020 Hasta las 15:00 horas.

### DESCRIPCIÓN

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN
1	Servicio de impresión de folletos de segmentos turísticos
2	Servicio de impresión de mapas de segmento turístico
3	Servicio de actividades promocionales tipo BTL
4	Servicio de publicidad exterior en señales espaciales en los Estados de Yucatán y Quintana Roo
5	Servicio de producción, instalación y desinstalación de perfiles en la Ciudad de Mérida
6	Servicio de publicidad móvil en la Ciudad de Mérida
7	Servicio de publicidad en paradas en la Ciudad de Mérida
8	Servicio de producción de videos para la Ciudad de Mérida
9	Servicio de publicidad interior en los alrededores de la Ciudad de Mérida
10	Servicio de producción, montaje y desmontaje del stand del Estado de Yucatán
11	Servicio de acciones diversas para la presencia de marca en ferias, eventos, audiencias y otros comerciales
12	Servicio de producción y redacción de estructuras diversas para actividades promocionales
13	Servicio de campaña de publicidad en medios digitales
14	Servicio de publicidad en revistas sobre de viajes comerciales y viajes especializados en turismo
15	Servicio de acciones diversas para presencia de marca en recinto sede de evento

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5, letra "B" No. 293 x 900 de la Colonia Revolución, Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, Código Postal 97119, en Mérida, Yucatán, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles con el teléfono (999) 9-30-3790 con extensión 22004 correo electrónico [hannan.castro@yucatan.gob.mx](mailto:hannan.castro@yucatan.gob.mx), debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las mismas.

La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicada en la calle 50 número 289 letra "E" entre 5ª y 6ª y 5ª letra "B" Colonia Revolución, CP. 97115, Mérida, Yucatán, Campesino Siglo XXI.

Los actos de junta de aclaraciones y de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sede de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, en el domicilio antes citado.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

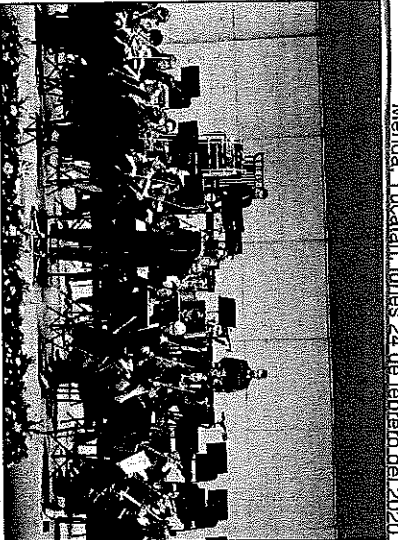
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Merida, Yucatán a 24 de febrero de 2020.

(RUBRICA)

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH,  
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y  
PRESIDENTA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN  
PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO  
Y ECONOMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



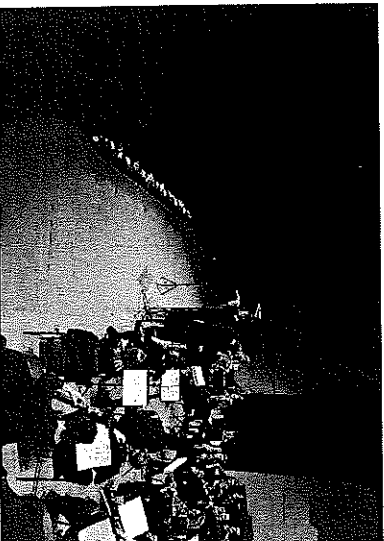
Los yucatecos tuvieron el privilegio de escuchar a la Orquesta Sinfónica Italiana "Matteo Goftiller" bajo la dirección de Stephens Alexander Lloyd.

segundo movimiento, le habían rendido el tributo de las palmas por la hondura con que interpretó ese pasaje. En este punto, es necesario decir que todavía resulta a los músicos, un tanto extraña, la actitud del público local que aplaude sin esperar hacerlo al final de la obra. A los pianistas Evgeny Kissin, Alexander Malofeev o a los hermanos Jussen, el público europeo los aplaude rabiosamente, al final de cualquier movimiento que hayan interpretado magistralmente.

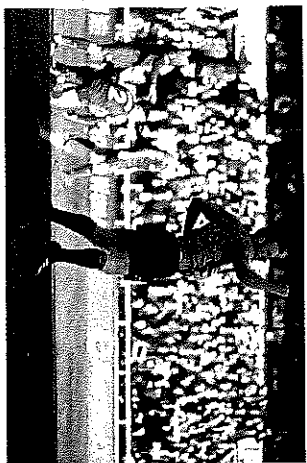
La Sinfónica Italiana se unió a la voz de Alma Chan y juntos interpretaron Himno, obra de Roberto Abraham Matú, quien presente en la sala, fue presentado por el propio director italiano, Stephens Lloyd, y como no se sabía donde estaba sentado, fue muy

unidad de platicar con el maestro José Luis Chan Sabido, y con Enrique Ancona Teigeli, responsables cada uno en su área, de la enorme responsabilidad de traer a los músicos italianos a nuestra ciudad. Intercambio musical que ha de continuar, para beneficio de quienes creemos en la importancia de la comunicación entre naciones. Felicidades al maestro Chan Sabido, por asumir el papel de gestor musical e incrementar nuestras experiencias artísticas, experticias que empujaban a la propia yucatanidad.

El concierto concluyó con la suite "Un americano en París", de Gershwin. El público vitoreó de pie a la Orquesta Sinfónica Italiana Matteo Goftiller y a todos los integrantes encabezados por Stephens Alexander Lloyd.



El concierto concluyó con la suite "Un americano en París", de Gershwin. El público vitoreó de pie a la Orquesta Sinfónica Italiana Matteo Goftiller. (Melly Manzanero)



Diego Jota lleva cinco goles en dos partidos en cuatro días.

## Quieren dupla mortal del Wolves

**H**ace tiempo que el Manchester United está lejos del protagonismo en la Premier League. Se ha visto rebasado por su rival de ciudad, el City, así como el Liverpool y hasta el Tottenham, que en 2019 jugó la final de la Champions League.

Por eso buscarán grandes fichajes a mediados del 2020 y ahí están Rauli Jiménez y Diogo Jota.

La más reciente información proviene del diario inglés Daily Express, que asegura que habría una oferta de 60 millones por Jota desde la directiva de los Red Devils para el verano.

Pero no es el único jugador que tienen en la mira.

En los primeros días del 2020, medios ingleses como Sky Sports y Goal revelaron que el Manchester United tiene en la mira a Rauli Jiménez, cuyo pase rondaría los 50 millones de euros en el verano entrante.

Con esto existe la posibilidad de que los Red Devils abonen 110 millones de euros a los Wolves por Jiménez y Diogo Jota, llevando a una de las duplas más letales de la Premier League a seguir su camino juntos, pero ahora en Old Trafford.

La versión coincide con la gran actuación de Jota y Jiménez ayer domingo con un doblete del español y un gol más del mexicano frente al Norwich City, para dar forma al 3-0 final que los tiene octavos en la Premier con 39 puntos, a tan solo dos puntos del quinto puesto que es del United.



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

EL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

### Convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA FIPROTUY-1-2-2020

Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 18, 19 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados a participar en la Licitación pública número FIPROTUY-1-2-2020 relativa a LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVERSOS PARA LA PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL MARCO DEL TURISMO TURÍSTICO DE MEXICO 2020, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Fecha Límite para Recoger las Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Falle de la Licitación
FIPROTUY-1-2-2020	\$1,500.00	27 de febrero de 2020 hasta las 15:00 horas.	27 de febrero de 2020 hasta las 16:00 horas.	4 de marzo de 2020 las 15:00 horas.	9 de marzo de 2020 las 15:00 horas.	12 de marzo de 2020 las 15:00 horas.

#### DESCRIPCIÓN

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN
1	Servicio de impresión de folletos de "seguidores turísticos"
2	Servicio de impresión de "mapas de regiones turísticas"
3	Servicio de actividades promocionales tipo BTL
4	Servicio de publicidad exterior en anuncios espectaculares en los Estados de Yucatán y Quintana Roo
5	Servicio de producción, instalación y desmantelamiento de pantallas en la Ciudad de Mérida
6	Servicio de publicidad móvil en la Ciudad de Mérida
7	Servicio de producción en parabuses en la Ciudad de Mérida
8	Servicio de producción de videos para la promoción turística del Estado de Yucatán
9	Servicio de producción de videos para la promoción turística de la Ciudad de México y Cancún
10	Servicio de producción, montaje y desmantelamiento del stand del Estado de Yucatán
11	Servicio de acciones afines para la promoción de marcas en terminales aéreas, autobuses y sitios comerciales
12	Servicio de producción y exhibición de estructuras diversas para actividades promocionales
13	Servicio de campañas de publicidad en medios digitales
14	Servicio de campañas de publicidad en medios digitales
15	Servicio de acciones diversas para presencia de marca en recinto sede del evento

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la publicación de la presente, hasta la fecha señalada en esta convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5ª letra "B" No. 293 X 60 de la Colonia Revolución, Centro de Comercio Bienes Muebles Yucatán, Siglo XIX, Código Postal 9715, en Mérida, Yucatán, de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, con el teléfono (999) 9-30-5750 con extensión 22004 con correo electrónico [hernan.castillo@yucatan.gob.mx](mailto:hernan.castillo@yucatan.gob.mx), debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las mismas.

La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán los días de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3ª letra "B" y 5ª letra "B" Colonia Revolución, C.P. 9715, Mérida, Yucatán, Código Postal 9715.

Los actos de junta de aclaraciones y de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sala de juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, en el domicilio antes citado.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será pesos mexicanos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las situaciones de los artículos 1617 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Cualquier persona podrá asistir a las diferentes etapas de licitación de observación, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 24 de febrero de 2020.

(RUBRICA)

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PRESIDENTA DEL FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

C. MICHELLE FRIDMAN HIRSCH,